Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2019-17
ENERO 2019

NOTICIAS FISCALES

SAT / Ya se puede facturar el IVA al 8% en la región fronteriza norte

En relación con el estímulo fiscal en materia de impuesto al valor agregado (IVA), contenido en el Decreto de estímulos fiscales de la región fronteriza norte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que a partir del 8 de enero es posible emitir facturas en las que se aplique el estímulo de reducción del IVA a 50%, una vez presentado el aviso correspondiente por parte de los contribuyentes.

Para lo anterior, el 7 de enero, se publicó en el Portal del SAT la versión anticipada de las reglas que regulan la aplicación del Decreto, incluso lo que respecta a la facturación, que considera la aplicación del estímulo para la reducción del IVA al 50 por ciento.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sat/prensa/ya-se-puede-facturar-el-iva-al-8-en-la-region-fronteriza-norte